Magangué – Bolívar, 11 de febrero de 2026.

SEÑOR:
JAIRO JOSÉ BARRIOS CARO
CONTADOR PÚBLICO
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.
E. S. D.

Ref. DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **HDM 13-430-16-17-04-057-2026,** el cual tiene por objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA APOYAR EL ÁREA CONTABLE DE LA E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.**

CONTRATISTA: MIGUEL TOMAS ARRIETA CHAVEZ
C.C 18.760.889

Respetuoso saludo.

Para verificar las obligaciones contraídas por el contratista dentro del contrato de referencia, me permito informarle que ha sido designado como supervisor, para realizar el seguimiento de las actividades establecidas al contratista dentro del contrato de la referencia.

Para lo cual, a partir de la fecha cuenta con plenas facultades para incluso sugerir modificaciones contractuales, en caso de incumplimiento podrá igualmente formular correctivos o solicitar sanciones según sea el caso.

Por tanto, le invito a partir de la fecha para que asuma dichas labores, se entreviste con el contratista y le ponga de presente su designación.

Atentamente,

CANDELARIA VALDELAMAR MARTINEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.

Elaboró y Proyectó: Yolie Acosta G. – Asesora de asuntos contractuales ESE HLDM.
Reviso: Eduardo E. Sinning. Munera. Asesor Jurido de apoyo en contratacion. ESE HLDM
Revisó: Elsi Sampayo Benavides – Asesora jurídica ESE HLDM